

**ACTA DEL RESULTADO DE LA PRIMERA REUNIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO DEL SUMINISTRO DE MATERIAL PARA INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS COMO PROTOTIPO DEL PROYECTO IDERCEXSA EN EDIFICIOS DE USO PÚBLICO (2 LOTES).**

**EXPEDIENTE N° PSU20200000018604**

**ASISTENTES:**

Dña. María Isabel García Jiménez, Jefe del Servicio de Contratación Administrativa de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda.

D. Fernando Pérez de Lemus, Jefe de Negociado de Contratación de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda

Dª Esther Gamero Ceballos-Zúñiga, Jefa del Servicio de Arquitectura, Calidad y Eficiencia Energética de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda.

En Mérida, siendo las 9:00 horas del día 27 de octubre de 20209, se reúne la Unidad Técnica de Apoyo formada por los señores indicados en el encabezamiento, al objeto de proceder al examen de la documentación administrativa presentada para el expediente de referencia, así como las ofertas de los diferentes licitadores.

Declarado abierto la reunión, se realizan las siguientes actuaciones:

1º Se da lectura al documento "Licitadores Presentados" generado por la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante, PLACSP), y una vez conocidas éstos, los miembros asistentes manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer la imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE (en adelante LCSP 9/17).



Siendo las ofertas presentadas a través de la PLACSP hasta las 23:59 horas del día 22 de octubre del 2020, las siguientes:

LOTE 1:

Nº	EMPRESAS
1	ACEINSA SALAMANCA, S.A.
2	ANTONIO LUIS NIETO BERNÁLDEZ
3	ARANZAZU JIMÉNEZ RAMA
4	ARAQUEST, S.L.
5	CAMBIO ENERGÉTICO, S.L.U.
6	CRISTINA LÁZARO DEL HOYO ÁLVAREZ
8	HISPASOL RENOVABLES, S.L.
9	INVET IBÉRICA, S.L.
12	SUMINISTROS ELÉCTRICOS EXTREMEÑOS, S.A.
13	UNIÓN MONTADORES ELÉCTRICOS GRANADA, S.L.

LOTE 2:

Nº	EMPRESAS
1	ACEINSA SALAMANCA, S.A.
2	ANTONIO LUIS NIETO BERNÁLDEZ
3	ARANZAZU JIMÉNEZ RAMA
4	ARAQUEST, S.L.
5	CAMBIO ENERGÉTICO, S.L.U.
6	CRISTINA LÁZARO DEL HOYO ÁLVAREZ
7	ELECTROFIL OESTE DISTRIBUCIONES, S.L.
8	HISPASOL RENOVABLES, S.L.
9	INVET IBÉRICA, S.L.
10	MECA, S.C.L.
11	SUMELEX ZAFRA, S.L.
13	UNIÓN MONTADORES ELÉCTRICOS GRANADA, S.L.

Asimismo, por D<sup>a</sup> Esther Gamero Ceballos-Zúñiga se comunica que en el correo electrónico habilitado para consultas técnicas se ha recibido una propuesta por parte de la empresa JUA (UK) LTD, cuestión que es estudiada acordándose por unanimidad el rechazo de la proposición porque las proposiciones deben ser presentadas a través de la Plataforma de Contratación del Estado.

2º Se procede al descifrado y apertura y descarga del Sobre Archivo único, comprobando la integridad e identidad de las presentadas y alojadas en la PLACSP y constata la existencia de los documentos que debe contener: Anexo I.A (Proposición económica) y Anexo I.B (Declaración responsable del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar).



2

3º.- Seguidamente se procede a calificar el contenido de la documentación administrativa, conforme a los artículos 141 y 159 de la LCSP 9/17, con el siguiente resultado:

Nº	EMPRESAS	ESTUDIO DE DOCUMENTACIÓN	RESULTADO
1	ACEINSA SALAMANCA, S.A.	Correcta	Admitida
2	ANTONIO LUIS NIETO BERNÁLDEZ	Correcta	Admitida
3	ARANZAZU JIMÉNEZ RAMA	Correcta	Admitida
4	ARAQUEST, S.L.	Correcta	Admitida
5	CAMBIO ENERGÉTICO, S.L.U.	Correcta	Admitida
6	CRISTINA LÁZARO DEL HOYO ÁLVAREZ	Correcta	Admitida
7	ELECTROFIL OESTE DISTRIBUCIONES, S.L.	Correcta	Admitida
8	HISPASOL RENOVABLES, S.L.	Correcta	Admitida
9	INVET IBÉRICA, S.L.	Correcta	Admitida
10	MECA, S.C.L.	Correcta	Admitida
11	SUMELEX ZAFRA, S.L.	Correcta	Admitida
12	SUMINISTROS ELÉCTRICOS EXTREMEÑOS, S.A.	Correcta	Admitida
13	UNIÓN MONTADORES ELÉCTRICOS GRANADA, S.L.	Correcta	Admitida

4ª.- Lectura de las ofertas, siendo el resultado del mismo el siguiente:

**LOTE 1:**



Nº	EMPRESAS	OFERTA ECONOMICA	
		LOTE 1	LOTE 2
1	ACEINSA SALAMANCA, S.A.	15.432,62 €	12.114,07 €
2	ANTONIO LUIS NIETO BERNÁLDEZ	14.132,00 €	10.900,00 €
3	ARANZAZU JIMÉNEZ RAMA	11.750,00 €	10.100,00 €
4	ARAQUEST, S.L.	13.109,00 €	11.168,00 €
5	CAMBIO ENERGÉTICO, S.L.U.	13.983,67 €	8.995,33 €
6	CRISTINA LÁZARO DEL HOYO ÁLVAREZ	11.992,66 €	10.126,31 €
7	ELECTROFIL OESTE DISTRIBUCIONES, S.L.	NO LICITA	8.995,00 €
8	HISPASOL RENOVABLES, S.L.	(1)	(1)
9	INVET IBÉRICA, S.L.	15.282,62 €	10.422,32 €
10	MECA, S.C.L.	NO LICITA	9.432,00 €
11	SUMELEX ZAFRA, S.L.	NO LICITA	9.261,47 €
12	SUMINISTROS ELÉCTRICOS EXTREMEÑOS, S.A.	11.704,40 €	NO LICITA
13	UNIÓN MONTADORES ELÉCTRICOS GRANADA, S.L.	15.387,36 €	(2)

(1) El licitador HISPASOL RENOVABLES, S.L. deberá de aclarar en el plazo de 5 días hábiles las proposiciones a ambos lotes, ya que existe discrepancias entre los importes ofertados en letra y en número, además de que parece que oferta a ambos lotes en conjunto y debe de hacerlo por separado

(2) El licitador UNIÓN MONTADORES ELÉCTRICOS GRANADA, S.L. deberá de aclarar su oferta al lote 2, ya que existe discrepancia entre el importe consignado en letra y en número

5ª.- Como resultado de la presente reunión y dado que no es posible realizar los cálculos de desproporcionalidad debido a que se ha solicitado aclaración de proposiciones, se acuerda posponer dicho cálculo hasta el momento que las citadas empresas presente la documentación de aclaración.

Siendo las 12:30 horas del día 27 de octubre de 2020, y sin mas asuntos que tratar, se levanta la reunión, extendiéndose el presente acta que, leída por los comparecientes es aprobada por unanimidad.

<p>LA JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA</p>  <p>Fdo.: María Isabel García Jiménez</p>	<p>LA JEFA DE SERVICIO DE ARQUITECTURA, CALIDAD Y EFICIENCIA ENERGÉTICA</p> <p>Fdo.: Esther Gamero Ceballo-Zúñiga</p>
<p>EL JEFE DE NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN</p>  <p>Fdo.: Fernando Luis Pérez de Lemus</p>	

